

## M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y veinte minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa muy buenas días a todos, sean bienvenidos a este Salón de la Ciudad, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 25 de enero; y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2018-02688** suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, enero 25 de 2018.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.**- Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 25 de enero de 2018, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.**- Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 25 de enero del año 2018: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Habiendo constatado que existe el cuórum de Ley, se instala por consiguiente esta sesión ordinaria. Proceda a dar lectura del primer punto del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Hay una modificación señora Vicealcaldesa".- **LA SENORA VICEALCALDESA:**

“Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Elevo a moción que se modifique el orden del día para incluir como punto 1.1 la licencia presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Manuel Samaniego y Gustavo Navarro, para incluir el punto 1.1 la licencia presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Manuel Samaniego y Gustavo Navarro, en el sentido de que se reforme el orden del día, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Continuamos con el primer punto del Orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO UNO Y UNO PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los Concejales: **Sra. Zaida Loayza Romero**, Licencia sin sueldo del 24 de enero al 15 de febrero de 2018; **Sra. Lídice Aldas Giler, e Ing. Josué Sánchez Camposano y Dr. Roberto Gilbert** , por el día 25 de enero de 2018”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejala María del Carmen Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto uno del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Eleva a moción la Concejal María del Carmen Alman, con el apoyo de los Concejales González, Navarro, Morales, Luzmila Nicolade, Consuelo Flores. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los señores Concejales González, Navarro, Morales, Luzmila Nicolade, Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL AÑO 2018 | 3

consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES: SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO, LICENCIA SIN SUELDO DEL 24 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2018; SRA. LÍDICE ALDAS GILER, ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018. Con su venia señora Vicealcaldesa, una vez aprobada las licencias se incorporan a la sesión los Concejales: Lic. Ezio Bravo Ramírez, Tnlga Gina León Pachay y Sra. Jenny Laz Vera. Lo que para efectos de la votación se encuentran 13 Concejales presentes**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Bienvenido a los Concejales Suplentes que se titularizan. Continuamos con el Punto DOS del Orden del Día”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA”.- “Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 18 de enero de 2018”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Concejal Consuelo Flores”.- LA CONCEJALA FLORES: “Señora Alcaldesa Encargada para elevar a moción el punto dos del Orden del Día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Elevada la moción, apoyada por los Concejales Morales, Pinto y Luzmila Nicolalde”. LA SEÑORA SECRETARIA: “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lic. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, abstención; Tnlga Gina León Pachay, abstención; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Morales, Pinto y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y tres abstenciones, de las Concejalas María del Carmen Almán, Tnlga. Gina León Pachay y Jenny Laz Vera. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORIA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2018**”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Continuamos con el tercer punto del Orden del Día”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **SÉPTIMA REFORMA A LA “ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Concejal Polo Baquerizo”.- EL CONCEJAL BAQUERIZO: “Para elevar a moción el Tercer Punto del Orden del Día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “La moción del Concejal Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Morales, Navarro y Pinto. El Dr. Hernández tiene alguna observación que hacer sobre el tema”.- EL PROCURADOR SÍNDICO: “Solo es una sugerencia. En realidad en la sesión anterior

se puso entre paréntesis la palabra comercial y el COOTAD no habla de avalúo comercial, de manera que sugiero eliminar el paréntesis con la palabra comercial, igual en los considerandos y en la exposición de motivos, para evitar cualquier confusión”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Con esa precisión, igual ya estaba la moción planteada y con el apoyo debido, procedamos con la votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lic. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Morales, Navarro y Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA SÉPTIMA REFORMA A LA “ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Prosigamos con el siguiente punto del Orden del Día, que es el cuarto”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **“SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** Concejala Susana González tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA GONZALEZ:** “Para elevarlo a moción este punto del Orden del Día. Primero para explicar un poquito, muy brevemente: Que la reforma se centra básicamente en el objeto de la empresa pública, que los resultados han sido evidentes y a la luz de la gente, cómo ha crecido el turismo en Guayaquil y el orden en el que hoy la empresa pública se destaca. Funciones del buró de convenciones era necesario, y con esto atraer los grandes eventos de la región y del mundo a Guayaquil. También el control y todo lo que tiene que ver con las visitas y las estadísticas de quienes visitan a Guayaquil; de hecho Guayaquil ya desde hace algunos años, es la ciudad número uno más visitada de todo el país. En el Art. 2 por ejemplo: el objeto de la empresa, incluye también ya el involucramiento directo de la capacitación entre la empresa público, es decir nosotros, con los sectores turísticos involucrados. Institucionalizar como lo hemos hecho ya, las ferias de Guayaquil están inscritas en las convenciones mundiales de ferias. Adicional a esto, todos los congresos que ya están establecidos más

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL AÑO 2018 | 5

atraer nuevos congresos y seminarios para la ciudad, y esto significa el desarrollo, el trabajo y el progreso y la libertad económica de cada uno de los ciudadanos. En relación al buró y a los visitantes es muy importante que todas las personas estén involucradas, así que acogiéndonos a la ley y a las funciones de la Empresa Pública de Turismo, esta es la propuesta de esta Ordenanza”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Elevada la moción por la Concejala González, con el apoyo de las Concejales: Sra. Luzmila Nicolalde, Consuelo Flores, también el Concejal Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego y Carlos Luis Morales. Votación, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lic. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Msc. Susana González Rosado, debidamente respaldada por los señores Concejales Nicolalde, Flores, Baquerizo, Morales, Pinto y Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP”**, **DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Continuamos con el quinto punto del Orden del Día, en esta sesión, el cual tiene seis numerales”.- **SEÑORA SECRETARIA:** “**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **5.1. CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COGESTIÓN DE OBRAS, SUSCRITO EL 15 DE MAYO DE 2015, ENTRE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE GUAYAQUIL Y SAMBORONDÓN.- “5.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018”** - **“5.3 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE**

**AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018”.- “5.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018”.- “5.5. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, que tiene por objeto formalizar la asignación de recursos prevista para el año 2018 por la cantidad total de USD\$40’000.000,00, para el cumplimiento de sus fines institucionales. 5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN LATINOAMÉRICA VERDE – LATAMVE, que tiene por objeto la cooperación económica por un monto de USD\$504.000,00 para cubrir parte de los gastos que se generen en la organización y desarrollo del evento “Premios Latinoamérica Verde 2018”, que se llevará a cabo en la ciudad de Guayaquil del 14 al 16 de agosto de 2018”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Concejala Luzmila Nicolalde”.- LA CONCEJALA NICOLALDE: “Para elevar a moción el Quinto Punto del Orden del Día, con sus seis numerales”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Elevada la moción con las debidas abstenciones interpuestas y con el apoyo de los Concejales Morales, Pinto, Flores, León, Samaniego y Jenny Laz”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lic. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Morales, Pinto, León y Laz, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, numerales 1, 2, 3, 4 y 5, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 5.1. CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COGESTIÓN DE OBRAS, SUSCRITO EL 15 DE MAYO DE 2015, ENTRE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE GUAYAQUIL Y SAMBORONDÓN.- “5.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018” .- “5.3. CONVENIO**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL AÑO 2018 | 7

**INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018”.- “5.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018”.- “5.5. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PREVISTA PARA EL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD TOTAL DE USD\$40'000.000,00, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES INSTITUCIONALES”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Señora Secretaria, tome votación del punto 5.6 considerando las abstenciones interpuestas”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lic. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Morales, Pinto, León y Laz, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, numeral 6, han votado a favor diez (10) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Ing. Gustavo Navarro Guerrero, Lcda. María del Carmen Alman Corozo y Lcdo. Ezio Bravo Ramírez. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN LATINOAMÉRICA VERDE – LATAMVE, QUE TIENE POR OBJETO LA COOPERACIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO DE USD\$504.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO “PREMIOS LATINOAMÉRICA VERDE 2018”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DEL 14 AL 16 DE AGOSTO DE 2018”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Continuamos con el conocimiento únicamente del punto seis del Orden del Día”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las resoluciones ejecutivas por las cuales se procedió a **DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE******

**LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**, los predios comprometidos con los proyectos:.- 1.- Nueva Vía al Programa Urbanístico Mucho Lote 2.- 2.- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Vía a la Costa”.- 3.- Implementación de Áreas de Esparcimiento y Comunales Guasmo Norte”.- 4.- Reubicación de 54 Familias Asentadas Informalmente en las Calles Estrada Coello y Limber y Construcción de la Cancha y Parque en el sector del Barrio Cuba”.- 5.- “Regeneración Urbana Reubicados Riberas del Salado”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: “Recuerdo a los señores Concejales, que este punto seis es tan solo de conocimiento”.- **LA SEÑORA SECRETARIA**: **“SE DEJA CONSTANCIA, SEÑORA VICEALCALDESA, QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL CONOCIÓ EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA”**.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: “Me ha solicitado la palabra el Concejal Gustavo Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “Señora Vicealcaldesa y señores Concejales, simplemente para una vez más, en estas últimas tres sesiones, hemos tenido, yo creo que el gusto de todos los guayaquileños, de ver cuál es la acción inmediata como un proceso administrativo viable, para que la obras en este caso, tan necesitadas, como es la planta de tratamiento residuales para el norte de Guayaquil, en el cual obviamente está la concientización ambiental de las descargas hacia el Estero y obviamente parte de la ría, eso por un lado; por otro lado, la importancia también de lo que para muchos se consideraba algo casi imposible, que era la reubicación de estas 54 familias en el barrio Cuba, en los dos callejones, y que de alguna forma, creo yo, que la Procuraduría, la Secretaría de este Concejo Cantonal, y el mismo Alcalde, y todos nosotros buscamos la salida legal y viable para que estas personas, que realmente han visto a un Guayaquil distinto, y han crecido con un Guayaquil que obviamente merece también mejoras con la regeneración, den la oportunidad y accedan salir de lo que ha sido su hogar por décadas y vayan a un lugar que consideramos mejor también, y que la ciudad se vea mucho más bonita. Es una acción que aunque parezca mentira, es un tema donde muchas personas han sido generosas también, y al mismo tiempo el Municipio le ha dado una opción viable. Simplemente era para una vez más a nombre de nuestra bancada general ese beneplácito que ha sido una intención y un trabajo de todos”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**.-“Concejal Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: “Si, solamente para complementar. Yo creo que esto se llama confianza. La Comunidad en este proceso, no solamente de este período, sino en los períodos anteriores, de la Administración del Alcalde y sus Concejales, ha logrado valorar el trabajo que se ha hecho permanentemente, sin descuidar nada, siempre habrá cosas que hacer, pero lo importante es la credibilidad, y creo que en eso existe una buena comunión entre la comunidad y la Municipalidad.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: “Ese es el trabajo diario de Guayaquil. Es el trabajo que hace esta Administración con todos los ciudadanos, vecinos de todos los sectores, de todos los barrios de Guayaquil que juntos con el Municipio han logrado este gran progreso, un progreso que tiene que continuar, y en esa línea siempre vamos a seguir, progreso para adelante, nunca retrocesos”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “ Señora Vicealcaldesa, antes de cerrar, invitar a todos los Concejales y por supuesto que estemos en la Copa del Pacífico los dos equipos del astillero, incluyendo a Guayaquil City, el sábado en la noche. Creo que es una fiesta deportiva, en la que todos los guayaquileños debemos estar presentes, y no importa el

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL | 9  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL AÑO 2018

equipo por el cual uno vaya”. - **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Es un solo corazón, celeste y blanco, pero azul para unos y amarillo para otros. Con esto finalizamos esta sesión y me permito convocar a sesión ordinaria para el próximo día jueves 1 de febrero de 2018, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos”.-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y siete minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón. Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

  
AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN  
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL

  
AB. MARTHA HERRERA GRANDA  
SECRETARIA DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL